



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/105792

13/04/2023

267707

**AUTOR/A:** BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); LÓPEZ MOYA, Antonia (GP); PEDREÑO MOLINA, Juan Luis (GP)

#### RESPUESTA:

La nueva línea directa de ayuda a personas físicas de bajo nivel de ingresos y patrimonio se aprobó mediante el artículo 74 del Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad.

Concretamente, el plazo de presentación de la nueva ayuda de 200 euros para personas físicas de bajo nivel de ingresos y patrimonio comenzó el pasado 15 de febrero de 2023.

El plazo para ingresar la ayuda continúa abierto por lo que a fecha actual no se dispone de datos definitivos.

Madrid, 19 de mayo de 2023